NIT: 901943625-8

Señores

UNION TEMPORAL JM VIAL

R/L ZENITH JOHANNA BECERRA QUINTERO

CONTRATISTA DE OBRA

RICARDO RAMIREZ SERPA

SUBSECRETARIA DE GESTION TECNICA DE PROYECTOS

SUPERVISOR

ASUNTO: APROBACIÓN DE PAZ Y SALVO MANO DE OBRA Y PROVEEDORES

Mediante el presente, la interventoría, en cumplimiento de las obligaciones contractuales de revisión y seguimiento del contrato de referencia da aprobación a los certificados de paz y salvo de mano de obra y proveedores que prestaron un servicio al contratista UNION TEMPORAL JM VIAL durante la ejecución del proyecto, dichos certificados fueron revisados y verificados por la interventoría CONSORCIO INTERVENTORIA D VIAS 2025.Sin otro particular,

Atentamente,

KARLA STEFANNY PARADA RIVERA
C.C 1.005.053.320
Representante Legal Consorcio Interventoria D vias